



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Radicado: D 2020070001487

Fecha: 10/06/2020

Tipo: DECRETO
Destino: POLICIA



*Por medio del cual se otorga la Condecoración
"Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia,
al Departamento de Policía Antioquia, adscrito a la Policía Nacional de Colombia.*

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad
con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la*

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al

Departamento de Policía Antioquia

*En reconocimiento y estímulo a su destacada labor que durante 58 años
ha desarrollado por el bienestar y el ejercicio de los derechos, las
libertades y el respeto a la dignidad humana de los antioqueños, dentro
del marco de legalidad, seguridad y justicia.*

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (E)

JORGE IGNACIO CASTAÑO GIRALDO
Secretario de Gobierno (E)